

Reunión de seguimiento del Proyecto de Mejora Pesquera (FIP) de escama multiespecie de BC capturado con trampa y línea de mano en El Rosario e isla de Cedros.

Fecha: 13 de abril del 2023.

Lugar: Sala de junta de la SCPP Pescadores Nacionales de Abulón.

Participantes: Miguel Bracamontes y Sergio Sandoval (SCPP Ensenada); Jorge Armando Amador, Román Corona, Celina Domínguez y Yahaira Osuna (SCPP Pescadores Nacionales de Abulón); Mariela Brito (INAPESCA, CRIAP-Ensenada); Alesa Flores (COBI).

Desagregada: 4H:4M (total 8).

Contexto: Como parte de la implementación y seguimiento del FIP, se busca desarrollar una reunión anual con la finalidad de presentar las acciones realizadas y por realizar en el marco del proyecto, así como explorar colaboraciones entre los actores bajo acuerdos a los que se les dará un seguimiento.

Asuntos:

- Se presentaron las actividades que el FIP ha realizado desde el año 2017 (año en que se registró en FisheryProgress).
- Se analizó el puntaje de los indicadores en relación al FIP, haciendo énfasis en aquellos en los que se iniciará a trabajar este año, de acuerdo con el plan de trabajo del FIP: documentación de acuerdos internos, elaboración de un código de conducta para minimizar los impactos del arte de pesca en el ecosistema, impulsar estrategias de captura y manejo específico de la pesquería de las cinco especies del FIP.
- INAPESCA mencionó que sería importante retomar el estudio de biología reproductiva de blanco. Se recomienda hacerlo por tres años para considerar diferentes escenarios ambientales.
- Se presentó un repaso de la Política Social para FIPs y aquellos requisitos en los que se estará trabajando este mes. Para ambas cooperativas: que las personas de la pesquería conozcan sus derechos humanos y laborales y el establecimiento de la política social. Para la cooperativa PNA, que recién se integró al FIP: establecimiento del mecanismo para resolver conflictos e implementación de la evaluación de responsabilidad social (SRA). Una vez que ya esté el SRA para ambas cooperativas, se diseñará el plan de trabajo social para el FIP.
- Se presentaron los derechos humanos y laborales, en el marco de la Política Social, que el FIP estará velando en ambas cooperativas.
- Se mencionó el que FIP está trabajando en establecer la gobernanza interna, la cual será una de las bases para la transferencia de liderazgo del FIP.
- Este año corresponde presentar ante FisheryProgress la auditoria trienal del FIP.
- INAPESCA comentó que este año estarán enviando a revisión las fichas técnicas faltantes en la actualización de la Carta Nacional Pesquera (CNP).
- Para el caso de escama, el Instituto comentó que solo saldrá una ficha técnica para las especies de escama, con excepción del Verdillo. Esto porque por las características de la pesquería de escama, es difícil obtener datos por especie/stock.
- Respecto al convenio de colaboración INAPESCA Pacífico-COBI que está en proceso de ser renovado, INAPESCA comentó que estará trabajando con COBI en el Anexo Técnico que se incluirá en dicho convenio. En el Anexo se establecerán actividades con fechas definidas que se trabajarán en conjunto en el marco del proyecto.
- Las propuestas para un manejo específico por especie se pueden realizar vía las organizaciones pesqueras mediante un escrito a INAPESCA.
- Actualmente se cuenta con mesas técnicas por recurso pesquero.

- INAPESCA comentó que el establecimiento de cuotas para este tipo de pesquería (multiespecie y con diferentes artes de pesca) es algo que se ha discutido y sería complicado implementar, vigilar y monitorear. Sería más efectivo establecer una veda.

Acuerdos:

- Las cooperativas pesqueras continuarán, e implementarán para el caso de la SCPP Pescadores Nacionales de Abulón, el monitoreo biológico y pesquero.
- Ambas cooperativas documentarán sus acuerdos internos de la pesquería de escama y comparten con COBI a más tardar el día viernes 12 de mayo.
- COBI brindará a las cooperativas un formato, basado en los indicadores del estándar MSC, para establecer el Código de Conducta para la protección al ecosistema, en donde se comprometen a continuar empleando las artes de pesca con las características y materiales empleadas hasta el día de hoy. Esto lo enviará COBI el día 28 de abril y las cooperativas lo enviarán ajustado a sus organizaciones y firmado a COBI el día 12 de abril.
- La colaboración entre el Instituto y el FIP continuará.
- Para el convenio de colaboración, se realizará el Anexo técnico entre COBI e INAPESCA con base a lo platicado en la reunión y al plan de trabajo del FIP.
- INAPESCA envía la propuesta del Anexo técnico.
- Las actividades enmarcadas en el plan de trabajo proveerán información al INAPESCA para la actualización de instrumentos de manejo (Carta Nacional Pesquera) para las cinco especies que forman parte del FIP
- COBI compartirá la ficha de las artes de pesca que se utilizan en el FIP con sus características a INAPESCA para explorar establecerlo como una *recomendación* en la CNP ya que se han tenido resultados, en diferentes estudios, que demuestran su bajo impacto. También se compartirá el trabajo elaborado sobre la biología reproductiva del blanco. Esto podría quedar como recomendación (talla mínima o veda) para blanco dentro de la CNP.
- COBI compartirá con INAPESCA los resultados de las evaluaciones poblacionales y el Instituto las revisará para explorar su integración dentro de la actualización de la CNP.
- La Evaluación de la Responsabilidad Social (SRA) se implementará en mayo en isla de Cedros.
- Las cooperativas darán a conocer los derechos humanos y laborales al resto de las personas de la pesquería en sus organizaciones pesqueras dentro de la siguiente asamblea técnica y compartirán la evidencia con COBI antes del 15 de mayo.
- Respecto al costo de la auditoria trienal para el FIP, éste se cubrirá entre las dos cooperativas y COBI. Cada organización hará su pago al consultor.